# Guía para el registro de certificados

En esta guía detallamos qué pasos deben seguir los contribuyentes para registrar un certificado de dispositivo en las regiones vascas: Gipuzkoa, Araba y Bizkaia.



# Índice.

01. Gipuzkoa	3
02. Araba	6
03. Bizkaja	8

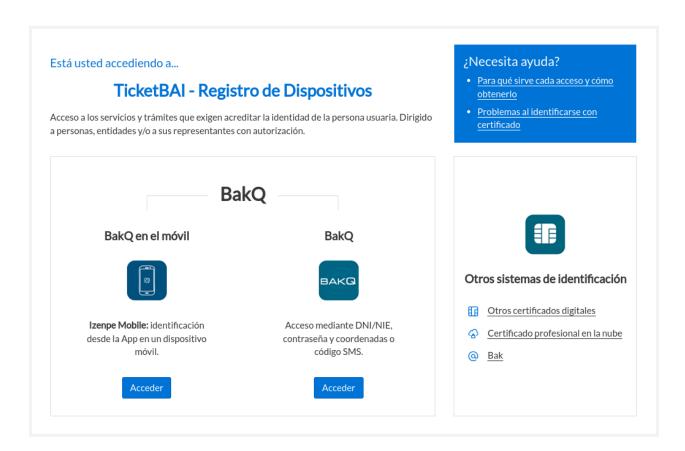
## 01. Gipuzkoa

#### Cuándo registrarse:

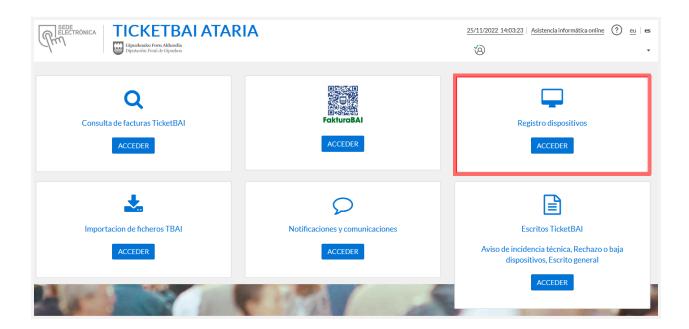
Para dar de alta a un certificado de dispositivo en Gipuzkoa hay que hacerlo a posteriori. Una vez que el dispositivo está emitiendo facturas a nombre del contribuyente, el dispositivo estará disponible en la sede electrónica, donde el emisor de la factura puede aceptar o rechazar el dispositivo que ya emite facturas a su nombre. La aceptación debe realizarse en el plazo de un mes.

#### Cómo aceptar un certificado de dispositivo:

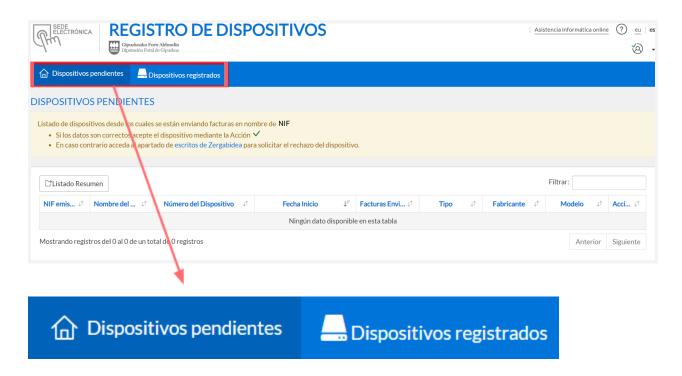
El primer paso es acceder a la página web: Tramiteak Online



Accede, tras la debida identificación, dentro de Gipuzkoataria al apartado TicketBAI Ataria y selecciona la opción de Registro de Dispositivos.

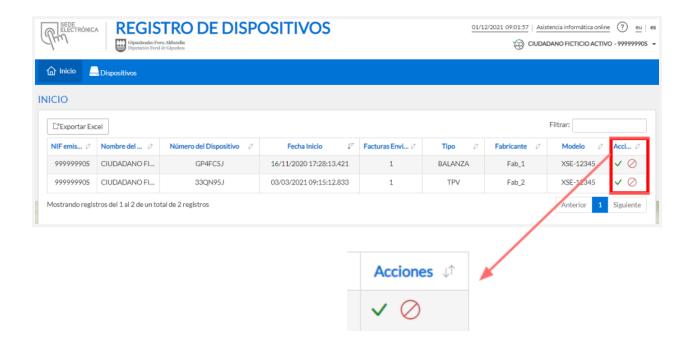


Encontrarás dos pestañas: "Dispositivos pendientes" y "Dispositivos registrados".



Si no hay dispositivos por registrar, aparece el mensaje: "Ningún dato disponible en esta tabla".

En el siguiente ejemplo hay dos dispositivos por aceptar. Si se pulsa el símbolo verde se acepta el dispositivo en cuestión, si se pulsa el rojo se rechaza el dispositivo. En cuanto el dispositivo es registrado, se elimina de "Dispositivos pendientes" y aparece en "Dispositivos registrados".



#### 02. Araba

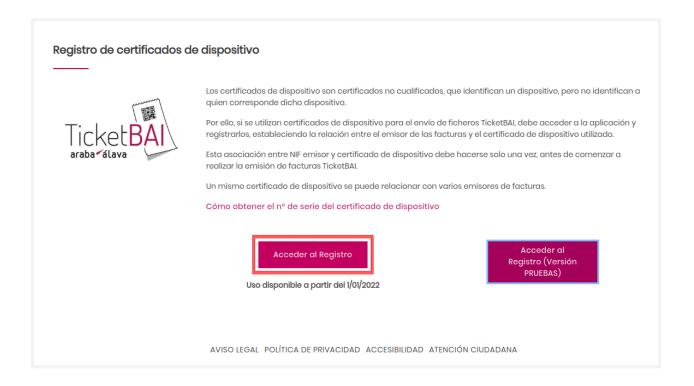
Para poder comenzar con el proceso de registro, deberás solicitar a tu proveedor de software el número de serie del certificado del dispositivo.

#### Cuándo registrarse:

Antes de que el dispositivo empiece a emitir archivos a nombre del contribuyente.

#### Cómo registrar un certificado de dispositivo:

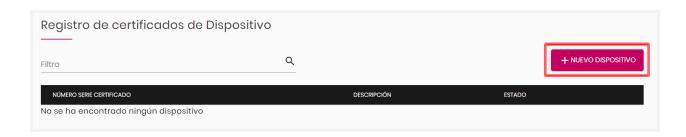
Acceder a la página web: Registros de certificado de dispositivo



Accede al registro e inicia sesión con BAK, BAKQ o certificado digital. A continuación haz clic en "para mí".



En la siguiente pestaña podrás añadir un nuevo dispositivo:



Para el registro, se necesita el número de serie del certificado de dispositivo de fiskaly, que se puede obtener a través de la API.



### 03. Bizkaia

Para poder comenzar con el proceso de registro, deberás solicitar a tu proveedor de software el número de serie del certificado del dispositivo.

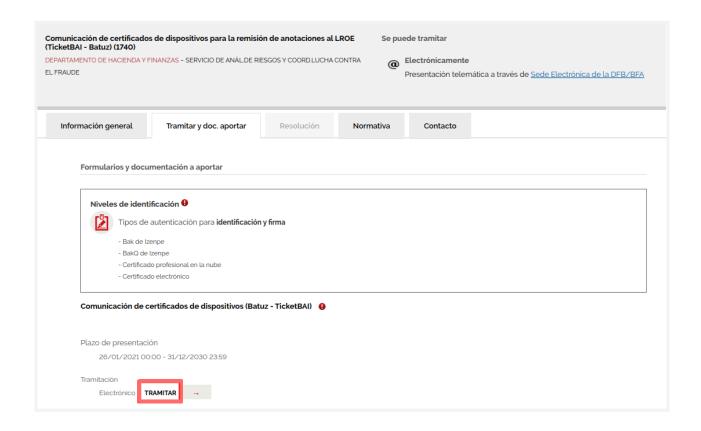
#### Cuándo registrarse:

Antes de que el dispositivo empiece a emitir ficheros a nombre del contribuyente.

#### Cómo registrar un certificado de dispositivo:

#### Acceder a la página web:

https://ataria.ebizkaia.eus/es/catalogo-de-tramites-v-servicios?procID=1740



Pulsa el botón "Tramitar" e inicia sesión con BAK, BAKQ o certificado digital.



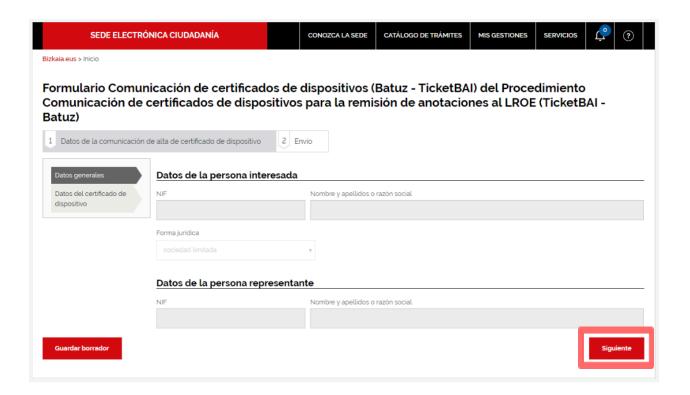
Al identificarse, en la siguiente pantalla aparecerá en el cuadrado de la izquierda su nombre/nombre de la empresa (del contribuyente). Para continuar, pulsa "seleccionar".



Después, podrás añadir un correo electrónico y un número de teléfono para que se te puedan realizar notificaciones por esas vías. Pulsa "continuar".



En la siguiente pantalla aparecerán los datos de la persona interesada automáticamente. Le damos al botón "Siguiente" abajo a la derecha.



A continuación, haremos clic en "Añadir".



Abrimos el desplegable haciendo clic sobre la flecha en el apartado "Entidad certificadora" y seleccionamos Izenpe S.A. En el apartado para el número de serie del certificado, ponemos el número que corresponda en nuestro caso. Después le damos a "Aceptar".



A continuación, una vez añadido el número de serie del certificado, pulsamos "Siguiente". Por último, podemos consultar el formulario generado de certificado de dispositivo e incluso descargarlo. Para terminar el proceso, haremos clic en "Enviar". Recibirás, a posteriori, un justificante de registro que confirma que el envío se ha realizado correctamente.